



**RInCE**

**Revista de Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas de  
La Universidad Nacional de La Matanza**

**Eje: Contabilidad social y ambiental**

**Título: "Evaluación de los riesgos para la gestión del patrimonio  
cultural"<sup>1</sup>**

*Claudia A. Bongianino*

Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Buenos Aires  
C.A.B.A. Argentina  
[c.bongianino@gmail.com](mailto:c.bongianino@gmail.com)

*Verónica A. Sánchez*

Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Buenos Aires  
C.A.B.A. Argentina  
[veronica.sanchez@fce.uba.ar](mailto:veronica.sanchez@fce.uba.ar)

*Liliana H. Sosisky*

Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Buenos Aires  
C.A.B.A. Argentina  
[lilisosisky@yahoo.com](mailto:lilisosisky@yahoo.com)

Colaboración: *Irene Alberti*

Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Buenos Aires  
C.A.B.A. Argentina

**Resumen**

La protección de los bienes culturales requiere una mayor conciencia sobre las ventajas de prevenir y reducir los posibles impactos negativos generados sobre ellos por el transcurso del tiempo, acciones de la naturaleza e, incluso, por

---

<sup>1</sup> Presentado en el marco del 28° Encuentro Nacional y 2° Encuentro Internacional de Investigadores Universitarios del Área Contable. Universidad Nacional de la Matanza, 29 y 30 de septiembre de 2022, San Justo, provincia de Bs. As y CABA. República Argentina.



situaciones inesperadas como los conflictos bélicos, utilizando herramientas que permitan aplicar estrategias para su conservación preventiva, evitando tener que remediar sus efectos.

Cuando nos referimos a los riesgos vinculados al patrimonio cultural, se incluyen además de los desastres naturales o catástrofes, los probables hechos contingentes y procesos continuos que provocan deterioro sobre los bienes. El desafío consiste en establecer procedimientos para lograr una gestión de riesgos adecuada para su protección.

El presente trabajo complementa a la investigación que se está realizando, dentro del marco del proyecto denominado “*La incorporación de los activos naturales y culturales a la contabilidad gubernamental. Condición indispensable para la transparencia de las Cuentas Públicas*” y que tiene como objetivo buscar mecanismos para la medición y representación del patrimonio cultural, entre otros.

La conservación del patrimonio cultural tiene como objetivo definir políticas que permitan una gestión del riesgo eficaz y eficiente de manera de proteger los bienes culturales inmuebles o muebles para que reflejen la menor pérdida de valor posible. Su propósito es prevenir los riesgos nuevos y reducir los ya existentes, de forma de mejorar la resiliencia y disminuir las pérdidas por posibles desastres.

La información contable que brinda el sector público debe permitir mostrar los bienes culturales que pertenecen a la sociedad, cómo se encara su preservación, custodia, mantenimiento y utilización en forma correcta, de manera de lograr una gestión eficiente y transparente de los mismos mediante una valoración cualitativa y/o cuantitativa que refleje su valor económico, cultural y de uso como generadores de beneficios económicos y sociales, a través de informes que no sean los tradicionales.

La información ayuda a la gestión ya que proporciona las herramientas y elementos para la toma de decisiones que permitan la protección de los bienes culturales, ya que posibilita el control de los mismos. Si la información es clara, precisa, ordenada, completa y sistemática, resulta útil para los fines que persigue y para sus destinatarios.



Si bien su valoración económica no es simple por tratarse de obras de arte u otros bienes materiales muy especiales, tal vez una tasación permitiría determinar este valor, pero, en muchas ocasiones, el precio material no representa el valor cultural, y la información económica que podría llegarse a determinar no reflejaría el valor de la pérdida de identidad, cultura o costumbres de los pueblos que se sufriría al malograrlos.

Es imperativo considerar la gestión financiera sobre este tipo de bienes desde el punto de vista de las partidas a asignar al presupuesto en materia de inversiones, erogaciones para su mejora y protección e inventarios, con el fin de brindar información para la toma de decisiones, ya sea a través de informes de carácter financiero o de gestión, a efectos de lograr una valoración cuantitativa, y en caso de no ser posible, cualitativa, en función del beneficio económico futuro asociado con el servicio que prestan a la comunidad colaborando con su conocimiento y cultura.

**Palabras clave:** Patrimonio cultural, Gestión del riesgo, Información contable